

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8068
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL
CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO DE EMERGENCIA SIRE 2746160

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE	
COE	24	MOVIL	09	Cuerpo Oficial de Bomberos	
FECHA	13 de Diciembre de 2014	HORA	09:10	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Carrera 27A No. 49A-10	ÁREA DIRECTA	0.01 Ha		
SECTOR CATASTRAL	Alfonso López	POBLACIÓN ATENDIDA	4		
UPZ	100 – Galerías	FAMILIAS	1	ADULTOS	3
LOCALIDAD	13 – Teusaquillo	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0085HONN	OFICIO REMISORIO	CR- 20300		


2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

Según verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer que el predio de la Carrera 27A No. 49A-10 se localiza en la Manzana 16 - Lote 02 - Código de Sector 007402 del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo, según información cartográfica

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo con el Plano Normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que no presenta Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y no presenta Amenaza por Inundación.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Evento de Emergencia SIRE No. 2746160, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó inspección visual el día 13 de Diciembre de 2014, al predio ubicado en la Carrera 27A No. 49A-10, del Sector Catastral Alfonso López, de la Localidad de Teusaquillo. En el predio se emplaza una vivienda de dos (2) niveles con un sistema estructural compuesto por muros en mampostería simple en combinación con adobe, sin confinamiento visible y cubierta tipo liviana en teja de fibrocemento sobre entramado en elementos de madera. Esta edificación tiene más de 50 años de construcción, según figura en el certificado catastral. En la fachada, se observa una cornisa en voladizo, construida en concreto pobre sin reforzar.

En la vivienda evaluada se presentó el colapso total de la cornisa de fachada (ver fotografías 2 y 3), situación que debilitó el muro de segundo nivel, ocasionando desprendimiento de la parte superior del mismo (ver fotografías 4 y 5). Desde el exterior de la vivienda, se puede evidenciar una pérdida de horizontalidad general de la vivienda, lo que se refleja en el interior, en grietas y dilataciones entre muros perimetrales, de aberturas superiores a un 1.0 centímetro (ver fotografías 6 y 7).

Dentro de las posibles causas de las lesiones presentadas, está la falta de mantenimiento periódico de todos los elementos que componen la edificación y deficiencias constructivas inherentes a la fecha en que fue edificada (año 1964 según información catastral). No se descarta, que el suelo de fundación, así como el sistema de cimentación haya presentado afectaciones por algún tipo de corrientes subterráneas (niveles freáticos).

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

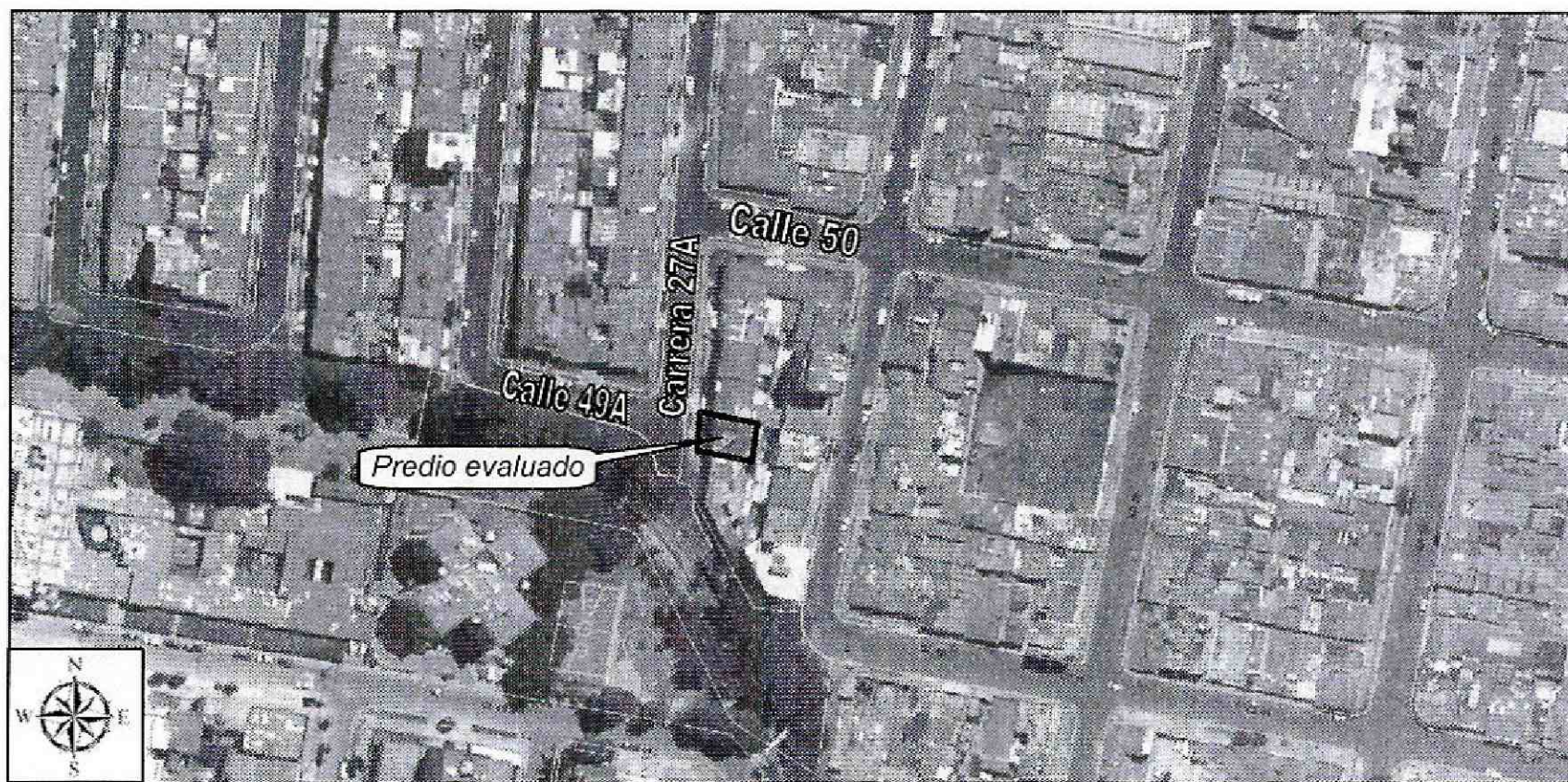


Figura 1. Localización del predio ubicado en la Carrera 27A No. 49A-10 del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

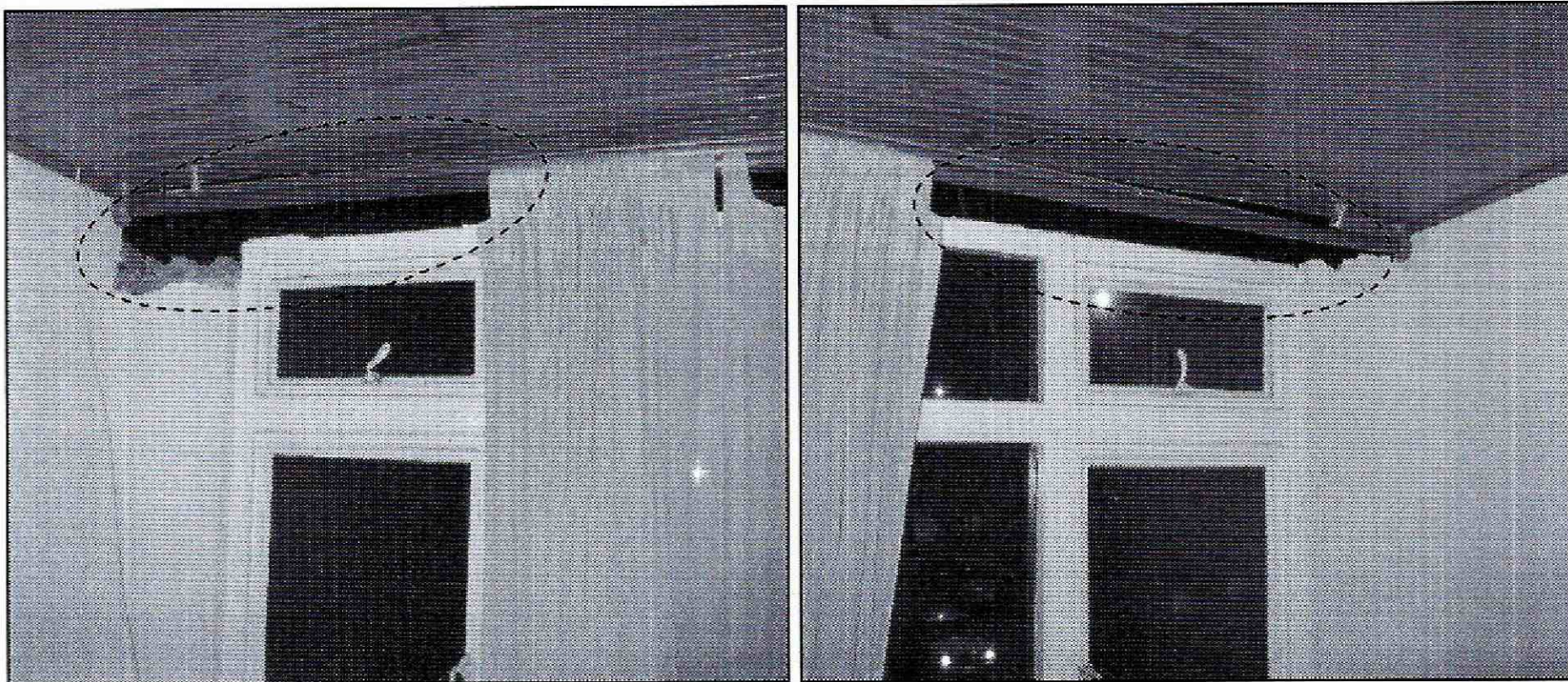


Fotografía 1. Vista de la fachada del predio ubicado en la Carrera 27A No. 49A-10 del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo, donde se observa la pérdida de horizontalidad de la vivienda.

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

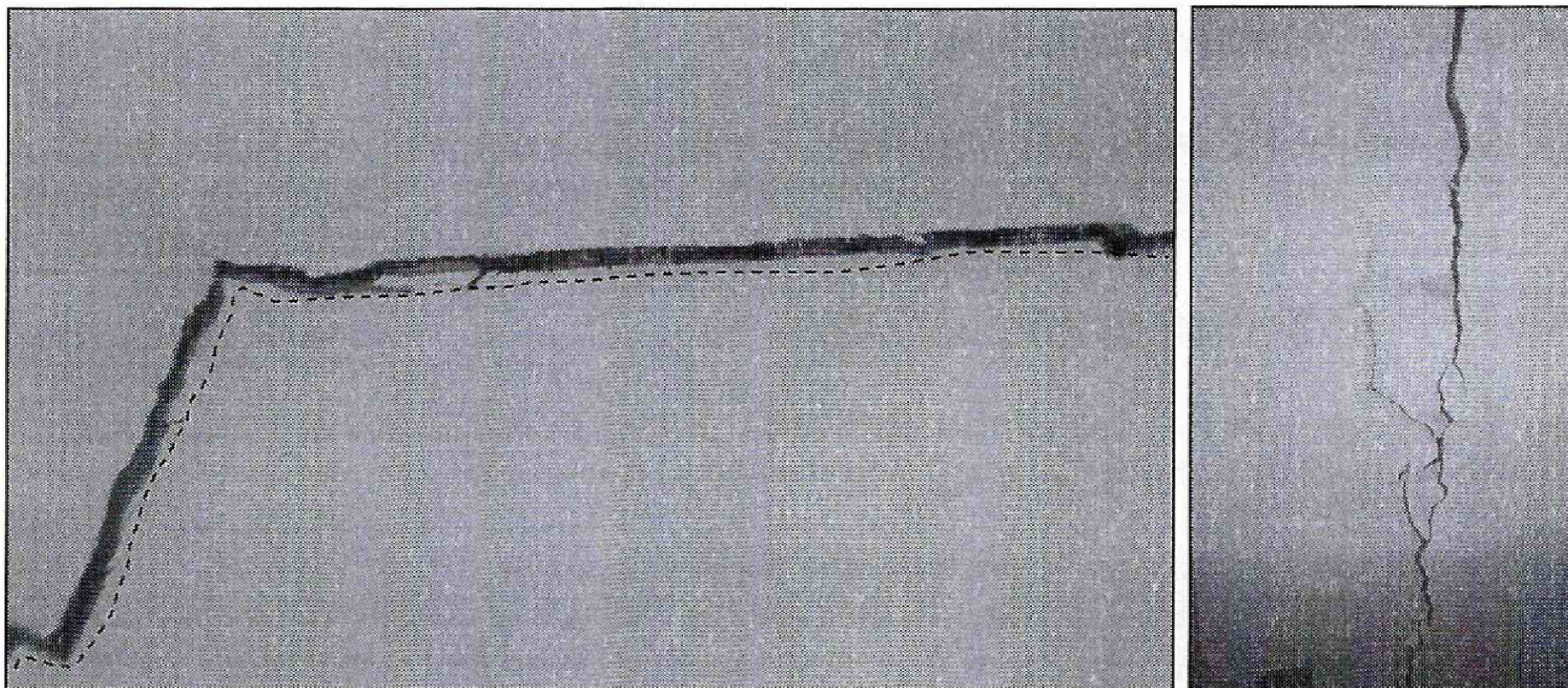


Fotografía 2 y 3. Vista del colapso de la cornisa del segundo nivel de fachada del predio ubicado en la Carrera 27A No. 49A-10 del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo



Fotografía 4 y 5. Vista del muro perimetral que presentó desprendimientos de la parte superior debido al colapso de la cornisa del predio de la Carrera 27A No. 49A-10 del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 6 y 7. Vista de las dilataciones y grietas en muros perimetrales del predio ubicado en la Carrera 27A No. 49A-10 del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo. Se observan igualmente los desprendimientos de mampostería y adobe

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Evento de Emergencia SIRE No. 2746160 del 13/12/2014

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Magdalena Santos Mora	Carrera 27A No. 49A-10 Sector Catastral Alfonso López Localidad de Teusaquillo	4	3	1	Colapso de cornisa de fachada, grietas y dilataciones de muros perimetrales y pérdida de horizontalidad general de la vivienda, situación que compromete en la actualidad su estabilidad y habitabilidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población A: Adultos M: Menores

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUÁL?
----	--	----	---	--------

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Avance de las lesiones evidenciadas, que ocasionarían colapsos parciales y/o totales, ante cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas tipo sismo.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio emplazado en la Carrera 27A No. 49A-10 del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo.
- En atención al evento de emergencia 2746160, el día 13 de Diciembre de 2014, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la solicitud de Evacuación temporal y preventiva de la vivienda ubicada en la Carrera 27A No. 49A-10, del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo, mediante acta que se relaciona a continuación en la Tabla No. 2, hasta tanto se adelante por parte de los responsables, administradores y/o propietarios del mismo, obras de reparación, con el fin de asegurar la estabilidad de cada uno de los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación y la funcionalidad de la misma, esto con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y la seguridad de las personas que laboran en el local.

No.	ACTA DE EVACUACIÓN TEMPORAL Y PREVENTIVA	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN TEMPORAL Y PREVENTIVA	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE EVACUACIÓN TEMPORAL Y PREVENTIVA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	6727	Holman García Camacho	-	Carrera 27A No. 49A-10

Tabla No. 2. Predios con solicitudes de Evacuación temporal y preventiva parcial de uso, emitida en Atención al Evento de Emergencia 2746160 del 13/12/2014

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 27A No. 49A-10 del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo, se encuentran comprometidas en la actualidad por las lesiones relacionadas con colapsos, grietas y dilataciones en muros perimetrales.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.), el predio del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo, puede presentar afectaciones, las cuales eventualmente comprometerían gravemente su estabilidad estructural, situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

11. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre el mismo, se debe realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en los Decretos No. 926 del 19 de marzo de 2010 y No. 340 del 13 de febrero 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco ejecutar estudios de patología, vulnerabilidad y reforzamiento estructural ni de interacción suelo-estructura o estabilidad de laderas.
- A los responsables de los predios ubicados en la Carrera 27A No. 49A-10 del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo, revisar las advertencias manifiestas en el presente documento, considerando que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.
- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de cada edificación, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la misma.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 27A No. 49A-10 del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo, mantener la evacuación temporal y preventiva, hasta tanto se adelanten las labores de reparación pertinentes, de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de retornar la estructura a su estado óptimo y así salvaguardar la integridad física de los transeúntes y de sus habitantes.
- A los responsables, administradores y/o propietarios del predio ubicado en la Carrera 27A No. 49A-10 del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo realizar de manera inmediata un estudio detallado de patología y vulnerabilidad sísmica, teniendo en cuenta la edad de la vivienda, con el fin de establecer las medidas de mantenimiento y/o reforzamiento que puedan llegar a requerirse para retornar al buen funcionamiento de la misma.
- A la Alcaldía Local de Teusaquillo desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes para que los responsables del predio ubicado en la Carrera 27A No. 49A-10 Sector Catastral Alfonso López en la Localidad de Teusaquillo, implementen las recomendaciones derivadas del estudio de patología y análisis estructural, con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10, dado que de no ejecutarse acciones en el corto plazo, es posible que se presente avance en el deterioro de las condiciones de estabilidad estructural de la edificación afectada.
- A los responsables del predio ubicado en la Carrera 27A No. 49A-10 del Sector Catastral Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del predio y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Departamental de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró
 MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
<i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
13.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático